

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

107 JUL. 2023

Agréguese a los autos la documentación arrojada por la actora que milita a folios 178 a 223 el informativo.

Alléguese por la actora certificado de libertad y tradición actualizado del inmueble objeto del proceso.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 66 Hoy La Sria. 10 JUL. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA</p>

YRP.-